Voluntariado

DOCUMENTO DE GESTIÓN

Abril 2018
VO1/VO

Voluntariado

DOCUMENTO DE GESTIÓN

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

FUNDAMENTACIÓN DEL VOLUNTARIADO 3

TRES PREGUNTAS COMO BASE DE PARTIDA 4
- ¿CUÁL ES EL PAPEL DEL VOLUNTARIADO/A? 4
- ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA EAPN-ES EN RELACIÓN AL VOLUNTARIADO? 4
- ¿CÓMO SE CONCIBE LA FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO EN LA EAPN-ES 4

MOMENTOS CLAVE EN LA GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO 4

LA CAPTACIÓN DEL VOLUNTARIADO 5

PROCESO DE ACOGIDA AL VOLUNTARIADO 5

FORMACIÓN ESTRUCTURADA EN TORNO A UN ITINERARIO EDUCATIVO 7
- FORMACIÓN INICIAL 8
- FORMACIÓN ESPECÍFICA 8
- FORMACIÓN CONTINUA 9

LA DESVINCULACIÓN 9

ANEXO 10
- FICHA DE ACOGIDA 11
- ACUERDO DE VOLUNTARIADO 12
- CARNET DE VOLUNTARIADO DE EAPN-ES 16
- EVALUACIÓN DE CURSO/TALLER DE FORMACIÓN 17
- EVALUACIÓN CESE DE ACTIVIDAD 19

INTRODUCCIÓN

Este documento de apoyo a la gestión del voluntariado quiere ser un instrumento útil para poner en marcha un proyecto de voluntariado bien formado y gestionado en la EAPN-ES.

Preguntas como "¿Cuál es el papel del voluntariado?"; "¿Cómo captar e incorporar personas voluntarias a la EAPN-ES?"; "¿Cómo hacer un mejor acompañamiento y lograr mayor implicación de dichas personas?";¿Qué tipo de formación y cuándo es necesario llevarla a cabo?", etc. son interrogantes que debemos formularnos con el fin de responder al sentido del voluntariado y obtener el máximo desarrollo de su potencial activista con el fin de lograr la transformación social deseada.

Desde su nacimiento EAPN-ES ha creído firmemente en la necesidad de concienciar y movilizar a la ciudadanía en la lucha por la erradicación de la pobreza y la exclusión social, y la promoción de la participación de las personas que sufren la pobreza y la exclusión social para ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y su situación.

Por ello, esta guía pretende acompañar y apoyar el desarrollo de este camino, posibilitando la construcción de elementos necesarios para la captación, acogida y formación de personas voluntarias que estén dispuestas y deseosas de luchar contra la erradicación de la pobreza y exclusión social.

FUNDAMENTACIÓN DEL VOLUNTARIADO

El voluntariado se enfrenta al reto de poner en valor su aportación como actor solidario, con un sentido y significado social ineludible para la construcción de una sociedad cohesionada y justa, en la que las personas sean el eje de las decisiones, por eso es fundamental el trabajo del voluntariado en EAPN-ES.

TRES PREGUNTAS COMO BASE DE PARTIDA

¿CUÁL ES EL PAPEL DEL VOLUNTARIADO?

El voluntariado, tiene su razón de ser en la necesidad de transformación social con el objetivo de luchar contra la pobreza y la exclusión social.

¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ES ESTADO ESPAÑOL EAPN-ES?

Todas las personas tenemos diversas capacidades que podemos poner al servicio de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La labor de la EAPN-ES, en este sentido, es la de canalizar dichas capacidades para que cada persona pueda aportar lo mejor de las mismas en la lucha por una sociedad más igualitaria.

¿CÓMO SE CONCIBE LA FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO EN EAPN-ES?

Para que cada persona pueda poner al servicio de la pobreza y la exclusión social todo su potencial, es necesario desarrollar las capacidades que en este sentido posee. Por ello, la formación al voluntariado de la EAPN-ES, pretende ser un instrumento de potenciación y desarrollo de dichas capacidades de manera continua y estructurada.

MOMENTOS CLAVE EN LA GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

LA CAPTACIÓN

La captación de voluntariado es un proceso permanentemente abierto, siendo además una de las tareas en la que se debería poner especial énfasis con el fin de atraer a personas que pueden aportar mucho a la consecución del objetivo perseguido, pero que a veces no son conscientes de dicha posibilidad.

LA ACOGIDA

Tras la captación, la Acogida es uno de los momentos clave en la gestión del voluntariado, dando la primera impresión que la persona que llega con el afán de colaborar en la transformación social deseada, se va a llevar de la asociación, de su funcionamiento y del clima que se respira en la misma.

LA FORMACIÓN

La formación del voluntariado es el instrumento necesario para el desarrollo de las capacidades y habilidades que cada persona puede poner al servicio de la causa, y es necesario que ésta se imparta de una manera continua y estructurada.

LA SEPARACIÓN

Por muchos y diversos motivos, las personas deciden en ocasiones acabar con su voluntariado/activismo. La desvinculación del voluntariado debe cerrarse adecuadamente, dejando siempre una puerta abierta para la colaboración.

LA CAPTACIÓN DEL VOLUNTARIADO

La captación de voluntariado es un proceso permanentemente abierto, siendo además una de las tareas en la que se debería poner especial énfasis con el fin de atraer a personas que pueden aportar mucho a la consecución del objetivo perseguido, pero que a veces no son conscientes de dicha posibilidad.

Para la captación de voluntariado, el principal público objetivo deberían ser las propias personas asociadas que no estén implicadas en la actividad de la EAPN-ES o personas cercanas a la misma. También podemos diversificar nuestros públicos y dirigirnos a diferentes colectivos dependiendo de nuestras necesidades o preferencias: estudiantes, personas del mundo del periodismo, artistas, empresarias, personas con disponibilidad diversa, etc.

Otra forma de captación es la llamada al activismo a través de la página web, en los diferentes actos y actividades de la EAP-ES, etc.

PROCESO DE ACOGIDA AL VOLUNTARIADO

Una vez captada la persona voluntaria, es necesario mantener una entrevista con la misma con el fin de conocerla, darnos a conocer en mayor profundizar, programar las actividades, etc. A continuación se muestra un esquema de reunión:

LA ENTREVISTA DE ACOGIDA

- **FASE 1: CONOCER A LA PERSONA**

  - ¿Cómo nos ha conocido?
  - ¿Cuál es su motivación?

- Breve Currículo Vitae con el fin de detectar conjuntamente la actividad en la que mejor, o más interese a ambas partes, se pueda desarrollar la colaboración.
- ¿Tiene experiencia en el ámbito del voluntariado o en el movimiento asociativo?

➢ FASE 2: DAR A CONOCER LA EAPN-ES

- Historia, filosofía y valores
- Ámbitos de actuación
- Redes
- Qué pedimos y qué ofrecemos:
    - Formación obligatoria y continua
    - Seguro de Responsabilidad Civil
    - Carnet de Voluntariado
    - Participación, compromiso e implicación

➢ FASE 3: DOCUMENTACIÓN

En esta fase la persona voluntaria rellena la ficha y firma el contrato de voluntariado (conviene grapar ambos documentos y guardarlos juntos)

Se recogen dos fotografías, una para la ficha y otra para el carnet de voluntariado.

➢ FASE 4: PROGRAMA/ACTIVIDAD EN LA QUE SE VA A REALIZAR EL VOLUNTARIADO

En esta fase se informa sobre el equipo que realiza la actividad en la que la persona voluntaria vaya a desarrollar su labor, las características de la misma, los espacios y horarios, etc.

➢ FASE 5: INCORPORACIÓN DE LA PERSONA VOLUNTARIA

En este momento, se acuerda fecha y forma de incorporación.

INCORPORACIÓN Y BIENVENIDA AL VOLUNTARIADO

Se pueden establecer tres fases para dar una buena bienvenida a las personas voluntarias que vayan a participar en la EAPN-ES:

- **PRIMERA FASE: PREPARAR LA INCORPORACIÓN**

Tras la fase de información y acogida, llega el día de incorporarse a la acción. Pero antes de dicho día, es conveniente que el equipo de trabajo de la actividad en la que se vaya a incorporar la persona voluntaria sea informado sobre dicha incorporación.

- **SEGUNDA FASE: DÍA DE LA INCORPORACIÓN**

Es aconsejable que, previamente a la llegada al lugar donde se vaya a desarrollar la actividad, la persona coordinadora de la misma quede con la persona voluntaria, y que al llegar al lugar de reunión ésta sea presentada por la primera a todas las personas implicadas en la misma, siendo a su vez presentado todo el equipo. Todo el con el fin de que la persona que se incorpora a la actividad se sienta parte del equipo desde el primer momento.

- **TERCERA FASE: APOYO A LA INCORPORACIÓN**

Tras la incorporación, la persona responsable de voluntariado, o en su defecto la persona responsable del área de actividad, buscará el espacio (llamada de teléfono, café, etc.) para que la persona voluntaria le transmita su primera experiencia, dudas, impresiones, miedos, sensaciones, etc.

FORMACIÓN ESTRUCTURADA EN TORNO A UN ITINERARIO EDUCATIVO

Como hemos dicho anteriormente, la formación del voluntariado es el instrumento necesario para el desarrollo de las capacidades y habilidades que cada persona puede poner al servicio de la causa, y es necesario que ésta se imparta de una manera continua y estructurada.

Podemos distinguir entre tres tipos de formación al voluntariado:

- **Formación inicial** para todas las personas que se inicien como voluntarias en EAPN-ES.
- **Formación específica**, por áreas de trabajo.
- **Formación continua.**

FORMACIÓN INICIAL

Esta formación inicial podría contener:

- ✓ Voluntariado: concepto.
- ✓ Información sobre la EAPN-ES, con el fin de proporcionar una visión global de la misma, exponiendo misión, visión, estructura interna y actividades desarrolladas.
- ✓ Acercamiento amplio y crítico a la realidad en la que desarrolla su acción, pobreza y exclusión social.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

La formación específica es aquella que el voluntariado recibe en función de la actividad en la que vaya a desarrollar su labor, con el fin de proporcionarle las herramientas adecuadas para el desarrollo adecuado de la misma. En este sentido, la formación específica podría contener aspectos tales como:

ÁREA DE COMUNICACIÓN

- ✓ Lenguaje inclusivo y su utilización
- ✓ Técnicas de comunicación
- ✓ Organización de eventos y protocolo

ÁREA DE CAPTACIÓN DE RECURSOS

- ✓ Técnicas de negociación
- ✓ Técnicas de captación de fondos

ÁREA DE FORMACIÓN

- ✓ Formación de personas formadoras

ÁREA DE PROYECTOS

- ✓ Elaboración y gestión de proyectos de fomento de la participación social.

ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

- ✓ La relación de ayuda
- ✓ La escucha activa

Todas estas actividades formativas estarán abiertas al voluntariado de la Asociación que esté interesado en ellas, independientemente de su campo de actuación.

FORMACIÓN CONTINUA

La formación continua hace referencia a la capacidad y la necesidad de aprendizaje permanente del voluntariado de una entidad, ante una realidad cambiante, tanto de la sociedad en la que se desenvuelve como de la propia persona.

En este sentido, la formación continua podría incluir aspectos tales como:

- ✓ *Fondos Estructurales.*
- ✓ *Ciudadanía y derechos*
- ✓ *Social TIC*
- ✓ *Encuentros de Participación.*
- ✓ *Rentas Mínimas, Empleo, Vivienda, Salud*

LA DESVINCULACIÓN

Tan importante como es la fase de acogida cuando una persona quiere iniciar su labor como voluntaria de la EAPN-ES, es la fase de separación o desvinculación del voluntariado cuando éste llega, por los motivos que sean, a su fin.

En este sentido, es importante realizar una entrevista de salida con la persona voluntaria que siempre será útil para conocer los motivos de su decisión, para identificar posibles mejoras en el proceso, agradecer el apoyo recibido, proponer otras formas de seguir ligada al proyecto, facilitar la reincorporación posterior si hubiera oportunidad, etc.

Así, un posible guíon de entrevista podría ser:

- ✓ Motivos por los que deja su actividad voluntaria
- ✓ Valoración de la experiencia
- ✓ Posible futura vinculación (colaboración puntual, participación en las actividades como espectadora, reincorporación en otro momento vital, etc.)

Por otra parte, y tras la entrevista de cierre, es conveniente enviar a la persona voluntaria una carta de agradecimiento por su colaboración y un cuestionario de evaluación a través del que poder conocer su valoración, grado de satisfacción y propuestas de mejora.

ANEXO

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

FOTO

FICHA DE ACOGIDA

FICHA DE VOLUNTARIADO **Curso 20XX/XX**

Apellidos…… Nombre……

Dirección……..... Nº……Piso…...C.P…… Ciudad……..

Teléfono fijo…….. Móvil…… E-mail……

Fecha de nacimiento……..…… DNI/Pasaporte……

Estudios realizados…… Profesión actual……

- ✓ **Horario y periodo de tiempo disponible para el voluntariado:**

- ✓ **Experiencia anterior en voluntariado. Servicios desarrollados, organización, etc.:**

- ✓ **Habilidades, aficiones, motivaciones, etc., que nos puedan ayudar a orientarte en tu labor de voluntariado:**

- ✓ **¿Cómo has conocido la EAPN-ES?**

ACTIVIDAD A LA QUE SE INCORPORA:……

NÚMERO DE HORAS:……..

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, tus datos personales se incorporarán a un fichero automatizado, con el fin de mantenerte informada/o . Te garantizamos que estos datos son confidenciales y de uso exclusivo de la EAPN-ES. Si lo deseas, puedes acceder a ellos, rectificarlos o cancelarlos, dirigiendo un escrito a: eapn@eapn.es

ACUERDO DE INCORPORACIÓN COMO VOLUNTARIO/A EN EAPN ESPAÑA

De una parte, **La Red Española de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión en el Estado Español (EAPN-España)**.

De otra parte, Dª / D.,..... nacido el día....., con DNI nº....., número de póliza de seguro BC063649302, con domicilio en la calle _____, nº_____, teléfono_____ y e-mail_____ (en adelante **Voluntario/a EAPN**).

Las dos partes se reconocen mutuamente plena capacidad para realizar el presente **ACUERDO DE INCORPORACIÓN,** a los fines del cual **MANIFIESTAN:**

EAPN-España aspira a ser una red de entidades que busca erradicar las causas que provocan la exclusión social, poniendo a la persona en situación de pobreza y exclusión social en el centro de su actividad. Por ello, la **red** es un **espacio de reflexión, debate, incidencia política, difusión, sensibilización y formación en temas referidos al ámbito de la inclusión social.**

Para la consecución de dichos fines, **EAPN ESPAÑA** estableció programas de voluntariado.

- La Persona Voluntaria está interesada en colaborar con carácter libre y solidario en el marco de alguno de los programas de voluntariado de EAPN ESPAÑA.
- Para regular las relaciones entre la persona voluntaria y EAPN ESPAÑA, se realiza el presente ACUERDO DE INCORPORACIÓN, en el que se establecen las siguientes.

CLÁUSULAS

Primera.- Carácter altruista de la relación:

La colaboración que preste la PERSONA VOLUNTARIA en cualquiera de los programas de EAPN ESPAÑA se llevará a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione a los voluntarios de acuerdo a lo establecido en el art.12.2.d de la Ley 45/2015.

Segunda.- Derechos y deberes de la persona voluntaria:. De acuerdo con lo establecido en el art. 11 de la ley 45/2015

1. **El Voluntario/a de EAPN ESPAÑA tiene los siguientes derechos:**

a) Recibir la orientación, formación y apoyo necesarios para el ejercicio de su actividad.
b) Ser tratada sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y crencias.
c) Participar activamente en EAPN ESPAÑA, de acuerdo con sus estatutos y normas de actuación.
d) Estar asegurado por los riesgos que puedan derivar del ejercicio de la actividad voluntaria.
e) Ser reembolsado/a por los gastos que realice en el desarrollo de actividades.
f) Disponer de una acreditación que le identifique como persona voluntaria
g) Realizar la su actividad en las debidas condiciones de seguridad y higiene
h) Recibir certificación de su participación en los programas y proyectos de voluntariado, que podrán, si es el caso, como reconocimiento de su valor social, ser objeto de valoración en su currículo.
i) Cesar libremente en su condición de personas voluntarias.
j) Que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal.

2. El Voluntario/a de EAPN ESPAÑA tiene los siguientes deberes:

a) Cumplir los compromisos adquiridos con EAPN ESPAÑA, respetando sus fines y normativa.
b) Guardar confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
c) Rechazar cualquier contraprestación material que había podido recibir, bien del beneficiario, bien de otras personas relacionadas con su acción.
d) Respetar los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria.
e) Actuar de forma diligente y solidaria.
f) Participar en las tareas formativas previstas por EAPN ESPAÑA, tanto específicas de la actividad voluntaria, así como las de carácter permanente sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que se presten.

g) Seguir las instrucciones idóneas a los fines de la acción, impartidas en el desarrollo de las actividades encomendadas.
h) Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de EAPN ESPAÑA.
i) Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición EAPN ESPAÑA.
j) No haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores, y a tal efecto deberán acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Penados por estos delitos.
k) No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad,delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas o por delitos de terrorismo en programas cuyos destinatarios hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos. Esta circusntancia se acreditará mediante una declaración responsable de no tener antecedentes penales por estos delitos

Tercera.- Deberes de EAPN ESPAÑA:

EAPN ESPAÑA se compromete con la persona voluntaria a:

a) Cumplir los compromisos adquiridos en este acuerdo.
b) Suscribir una póliza de seguro, que cubra los riesgos derivados de la acción del voluntariado tanto la responsabilidad civil como los accidentes y enfermedad.
c) Cubrir los gastos derivados del desempeño de sus actividades de voluntariado y dotar a las personas voluntarias de los medios adecuados para el cumplimiento de sus cometidos.
d) Establecer los sistemas internos de información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le encomienden.
e) Proporcionar formación específica y la orientación necesaria para el desarrollo de su actividad.
f) Garantizarle la realización de su actividad en las debidas condiciones de seguridad y higiene.
g) Facilitarle una acreditación que le habilite e identifique para el desarrollo de la sua actividad.
h) Expedirle un certificado que acredite los servicios prestados.

Cuarta.- Contenido de las funciones y actividades de la persona voluntaria: La Persona VOLUNTARIA prestará su colaboración en las actividades que EAPN ESPAÑA lleve a cabo en el cumplimiento de su misión.

Quinta.- Tiempo de dedicación que se compromete a realizar La Persona VOLUNTARIA:
La Persona VOLUNTARIA prestará su colaboración durante_3 horas semanales como máximo.

Sexta.- Proceso de formación requerido:
La formación específica requerida para la realización del servicio en el que la Persona VOLUNTARIA va a colaborar es la siguiente: Se le aportará en las mismas sesiones.

Séptima.- Duración del compromiso:
El presente acuerdo tendrá una duración indefinida.
Cualquiera de las partes podrá dejarlo sin efecto, debiendo comunicar la su decisión a la otra parte con una antelación suficiente, segundo el tipo de colaboración que se esté a prestar y, en todo caso, de forma que no suponga perjuicio para lo cual recibe la comunicación.

Y, en prueba de conformidad, lo firman los dos intervinientes en duplicado ejemplar y será aportado según proceda, lo establecido en las cláusula 2.2.j y 2.2.k.

Y para que surta los efectos oportunos, se firma en

_____ a _____ de _____de _____

Representante legal de la Entidad | La Persona Voluntaria

Firmado: | Firmado:

CARNET DE VOLUNTARIADO

FOTO

CARNET DE VOLUNTARIADO
NOMBRE……

APELLIDOS……..
DNI/NIF……

VOLUNTARIADO
Dirección
Email:
Teléfono:

La EAPN-ES no se responsabiliza del mal uso de este carnet.
Validez de…… a……..
SELLO ENTIDAD

FICHA DE EVALUACIÓN DE FORMACIÓN

TÍTULO DEL CURSO/TALLER……

FECHA……..

Por favor, contesta a las siguientes cuestiones. Tu opinión nos ayuda a mejorar.

¿Te ha interesado esta formación?

TOTALMENTE	MUCHO	BASTANTE	POCO	MUY POCO	NADA

¿En qué grado se han satisfecho tus expectativas con respecto a esta formación?

TOTALMENTE	MUCHO	BASTANTE	POCO	MUY POCO	NADA

Por favor, marca con una X en qué grado valoras los siguientes aspectos de la formación, sabiendo que el 1 es la valoración más negativa, y el 6 la más positiva.

	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Material						
Duración						
Formador/a						
Dinámicas						
Participación						
Conocimiento adquirido						
Convocatoria						

¿Qué es lo más importante que has aprendido en este curso/taller?

¿Qué otros temas sugerirías trabajar en futuros cursos o talleres?

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

FICHA DE EVALUACIÓN CESE DE VOLUNTARIADO

Nombre y Apellidos (opcional)……

Área de actividad……

Motivo de cese:

Por favor, valora los siguientes aspectos de tu actividad en la Asociación con la A, siendo 1 la peor valoración y 6 la mejor:

	1	2	3	4	5	6
Acogida						
Formación						
Actividades realizadas						
Trato recibido						

Sugerencias de mejora:

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN